



Paris, 22 de febrero 2011.

*Membre d'honneur  
le Dalai-Lama*

### **Carta abierta a los Diputados mexicanos**

Señores Diputados,

En junio pasado presenté mi atenta súplica al Presidente de la República, señor Felipe Calderón Hinojosa, para poner fin a la electrocución de los animales callejeros, y, en vez de ello, efectuar la transformación de los centros antirrábicos en verdaderos centros de protección para los animales, donde la esterilización canina y felina sea la más alta prioridad.

Mi Fundación trabaja ya en este sentido a nivel local, en los municipios de Huixquilucan y Chimalhuacán, estado de México, gracias a una clínica móvil y a la colaboración de la Asociación « ANDES Animales Desamparados ».

Hoy, una vez más, requiero de su apoyo para aprobar una ley que prohíba la cruel práctica de electrocución y que la reemplace por una gestión responsable de los animales callejeros, a través del control por esterilización.

Sería una inmensa recompensa en el campo de la lucha que sostengo desde hace treinta años, el que se incluyera en la Ley de Protección Animal, la esterilización como única medida útil y probada de control canino y felino, y –reitero- prohibir definitivamente la electrocución actualmente practicada, así como proteger a todos los animales de tratos crueles y otros abusos, que se cometen hasta ahora.

Cada uno de ustedes, como legisladores y representantes populares, podría tener el orgullo de haber participado en esta noble causa, misma que repercutirá – sin duda alguna – sobre el bienestar de toda la sociedad mexicana, pues el nivel de una sociedad civilizada desarrollada es el reflejo del nivel de conciencia moral de sus ciudadanos y de sus representantes políticos.

Aliviar el sufrimiento de los animales es parte de ello.

Señores Diputados, pongo toda mi esperanza en ustedes. Como yo, millones de personas de México, e inclusive del mundo, esperan este gesto de responsabilidad cívica y humana, y de benevolencia que dará la imagen de un país orgulloso de su cultura, de sus valores y de su ética.

Esperando su decidido y urgente compromiso en este sentido reciban, señores Diputados, la seguridad de mi respetuosa consideración.

Brigitte Bardot  
Presidente

**FONDATION BRIGITTE BARDOT**

RECONNUE D'UTILITÉ PUBLIQUE PAR DÉCRET EN DATE DU 21 FÉVRIER 1992

28, rue Vineuse - 75116 Paris - France • Tél. 01 45 05 14 60 • Fax 01 45 05 14 80 • CCP Paris 662 05T

[ffb@fondationbrigittebardot.fr](mailto:ffb@fondationbrigittebardot.fr) [www.fondationbrigittebardot.fr](http://www.fondationbrigittebardot.fr)